

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5135 PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración de concurso 276 /2011-d, referente al concursado Llorenç Salom, S.L., se ha dictado resolución de fecha 19/09/14 por el que ha sido cesada en el cargo de Administradora concursal a la Letrada doña María José Martín de la Torre y por resolución de fecha 22/01/15 se nombra a doña Eva Frade Bravo.

2.- Que el día 3/02/15 ha aceptado el cargo la administración concursal: Doña Eva Frade Bravo con domicilio profesional en calle San Pere, n.º 21, 1.º, 07012 Palma, y correo electrónico eva_frade@yahoo.es.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150006223-1